

**REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.  
PRESENTE:**

De conformidad con los artículos 216, 217 y 218 de la ley de hacienda municipal del estado de Jalisco, por este medio se hace entrega de los documentos que conforman la proyección del presupuesto de egresos y estimaciones de ingresos del municipio de El Grullo, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025.

Se proyecta que el monto del presupuesto de egresos sea por la cantidad de \$157,657,527.00

Para la generación de este presupuesto de egresos se tomaron en consideración diferentes factores como puntos de referencia:

- Las estimaciones de ingresos anuales del 2025 consideradas en la iniciativa ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2025, misma que fue autorizada y enviada al congreso para su aprobación en el mes de agosto de 2024, con un incremento generalizado del 8% en la mayoría de los conceptos de recaudación.
- El Presupuesto de egresos autorizado del ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$151,917,170.00
- La información financiera generada en contabilidad del 1 de enero al 31 de octubre de 2024, contemplando sus respectivas estimaciones para los meses de noviembre y diciembre. Donde se estima cerrar contablemente el presente ejercicio fiscal con un ingreso recaudado de \$156,866,210.00.
- Convenios con el gobierno del estado para la aplicación de recursos etiquetados, considerando que en el ejercicio 2024 se han recibido \$2,545,300.00. Se está estimando un ingreso por convenios para el 2025 de \$5,000,000.00 destinados a la inversión pública.

**INGRESOS**

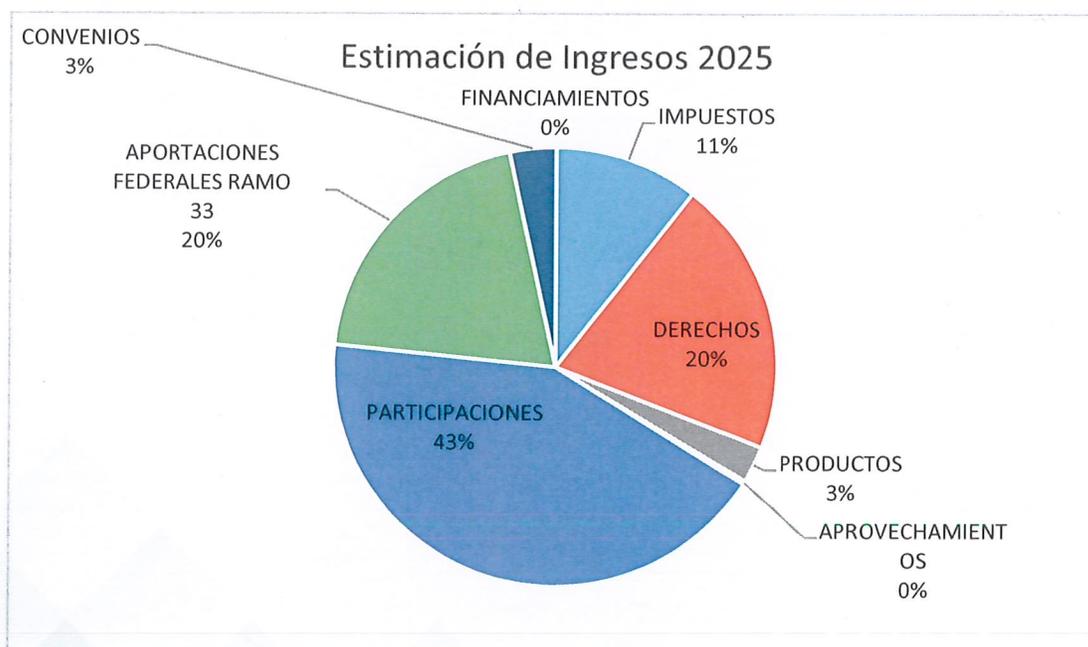
Los montos en los conceptos de ingresos se determinaron proporcionalmente en base al histórico de ingresos reales del ejercicio 2024 y tomando en consideración la cantidad adicional estimada a recaudar.



**EL GRULLO**  
Gobierno Municipal 2024 - 2027  
LA CIUDAD DE LA GENTE

## RESUMEN DE LA ESTIMACION DE INGRESOS 2025

CRI	RUBRO	MONTO
1000	IMPUESTOS	\$16,631,743.08
4000	DERECHOS	\$32,167,236.36
5000	PRODUCTOS	\$4,267,481.17
6000	APROVECHAMIENTOS	\$424,309.52
8100	PARTICIPACIONES	\$67,261,884.85
8200	APORTACIONES FEDERALES RAMO 33	\$31,537,396.02
8300	CONVENIOS	\$5,367,476.00
0000	FINANCIAMIENTOS	\$0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$157,657,527.00</b>



## EGRESOS

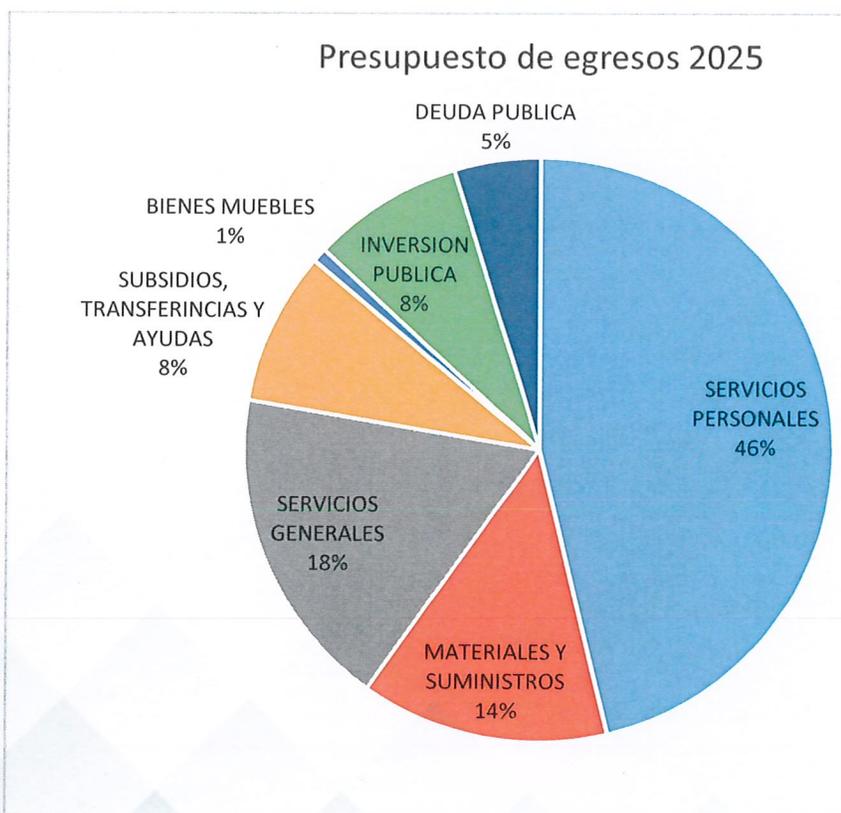
La distribución de los recursos en las diferentes partidas específicas del presupuesto de egresos, se determinaron considerando los datos históricos registrados en contabilidad durante el presente ejercicio 2024.

Las cantidades reflejadas en cada una de las partidas se han determinado con el fin de dar cumplimiento a los compromisos fijos que tiene el ayuntamiento y principalmente el garantizar la prestación de los servicios públicos básicos que se otorgan a los ciudadanos; aseo, alumbrado, cementerios, servicios del rastro, agua potable, registro civil, etc. Así mismo con esta distribución

de los recursos del presupuesto se garantiza que cada uno de los diferentes departamentos del ayuntamiento, por lo menos pueda desarrollar los mismos proyectos y líneas de acción que han ejecutado al transcurso del ejercicio fiscal 2024.

### RESUMEN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

COG	CAPITULO	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$72,813,470.97
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$21,451,838.64
3000	SERVICIOS GENERALES	\$28,234,375.35
4000	SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y AYUDAS	\$13,349,879.64
5000	BIENES MUEBLES	\$1,253,225.40
6000	INVERSION PUBLICA	\$13,137,653.00
9000	DEUDA PUBLICA	\$7,417,084.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$157,657,527.00</b>



## INFORMACION A CONSIDERAR

El sistema de agua potable de El Grullo, el cual tiene razón social y RFC propio, aunque opera como un Organismo Público descentralizado, forma parte del ayuntamiento como otro departamento más; su estimación de ingresos y presupuesto de egresos está incluido dentro del presente presupuesto, así mismo su información financiera se consolida con la información del ayuntamiento en la cuenta pública anual para ser enviada a la Auditoría Superior y al Congreso del Estado de Jalisco.

El monto anual de presupuesto para el año 2025 solamente del agua potable es por la cantidad de \$ 15,724,588.93.

El gasto de los Servicios Personales, el más representativo con un 46% del presupuesto. Se tiene contemplado para cada una de las plazas de base, confianza y personal eventual, un 5% de incremento general en los sueldos y prestaciones laborales.

Respecto al subsidio mensual que se otorga al Sistema DIF Municipal se tiene presupuestado un 5% de incremento al monto que se les está entregando en el 2024.

De igual forma, respecto al subsidio mensual que se otorga al Instituto Municipal de las Mujeres de El Grullo, Jalisco, se tiene presupuestado un 5% de incremento al monto que se les está entregando en el 2024.

En el capítulo de la Deuda pública se considerará un monto de \$7,417,084.00, considerando el pago del adelanto de participaciones solicitada en el mes de noviembre de 2024 y el pago de los intereses que este generará.

De acuerdo Artículo 218 de la ley de Hacienda Municipal, el Presupuesto de Egresos deberá ser aprobado a más tardar el 30 de diciembre. En caso de que para el día 31 de diciembre no sea aprobado el Presupuesto de Egresos correspondiente, se aplicará el del ejercicio del año inmediato anterior, incluyendo sus modificaciones.

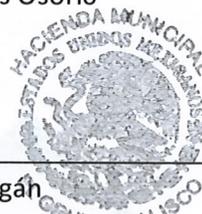
Se anexa al presente documento el desglose de cada uno de los conceptos de ingresos y de las partidas específicas del gasto con los montos anuales, así como los papeles de trabajo que forman parte del presupuesto de egresos 2025.

ATENTAMENTE

En El Grullo, Jalisco. A 30 de noviembre de 2024.



MTRO. Milton Carlos Cárdenas Osorio  
Presidente Municipal



LCP. Gonzalo López Barragán  
Encargado de la Hacienda Municipal

**PARTIDA DE INGRESOS****ESTIMACION 2025**

1.1.1.2 Conciertos, presentación de artistas, conciertos, audiciones musicales, funci	\$	-	
1.2.1.1 Predios rústicos	\$	1,102,421.60	
1.2.1.2 Predios urbanos	\$	11,543,288.22	
1.2.2.1 Adquisición de departamentos, viviendas y casas para habitación	\$	3,179,232.99	
1.2.3.1 Construcción de inmuebles	\$	174,320.71	
1.7.1.1 Falta de pago	\$	379,808.40	
1.7.4.1 Gastos de notificación	\$	252,671.15	
<b>IMPUESTOS</b>	<b>\$</b>	<b>16,631,743.08</b>	
4.1.1.1 Permiso o autorización para puestos permanentes o eventuales en vía públi	\$	292,772.00	
4.1.1.2 Permiso o autorización para espacios o lugares en vía pública de tianguis	\$	1,609,057.21	
4.1.1.3 Permiso o autorización para actividades comerciales en vía pública	\$	529,459.40	
4.1.2.1 Concesión de estacionamientos	\$	448,881.38	
4.1.3.1 Lotes en cementerios públicos en uso a temporalidad y perpetuidad	\$	70,175.50	
4.1.3.2 Mantenimiento de cementerios	\$	16,067.48	
4.1.3.3 Venta de gavetas en cementerios públicos a perpetuidad	\$	73,632.70	
4.1.4.1 Arrendamiento o concesión de espacios en lugares o locales en mercado	\$	773,448.09	
4.3.1.1 Licencia, permiso o autorización de giros con venta de bebidas alcohólicas	\$	645,806.06	
4.3.1.2 Licencia, permiso o autorización de giros con venta y consumo de bebidas	\$	358,624.50	
4.3.1.4 Permiso o autorización para el funcionamiento de giros con venta y/o cons	\$	33,920.00	
4.3.11. Acarreo de carnes en camiones del municipio	\$	191,260.04	
4.3.11. Autorización de matanza	\$	695,416.18	
4.3.11. Autorización de salida de animales del rastro para envíos fuera del munic	\$	4,293.00	
4.3.11. Sello de inspección sanitaria	\$	122,169.24	
4.3.10.1 Servicio doméstico	\$	9,853,872.33	
4.3.10.2 Servicio no doméstico	\$	1,395,521.85	
4.3.10.5 20% para el saneamiento de las aguas residuales	\$	2,932,223.06	
4.3.10.6 2% o 3% para la infraestructura básica existente	\$	368,803.15	
4.3.10.8 Conexión o reconexión al servicio	\$	408,096.48	
4.3.10.9 Otros servicios de Agua no considerados	\$	766,072.06	\$ 15,724,588.93
4.3.12. Anotaciones e inserciones en actas	\$	229,245.14	
4.3.12. Servicios a domicilio	\$	32,225.06	
4.3.12. Servicios en oficina fuera del horario	\$	13,436.56	
4.3.13. Dictámenes de trazo, uso y destino	\$	183,099.78	
4.3.13. Expedición de certificado o certificaciones	\$	1,270,860.50	
4.3.13. Extractos de actas	\$	1,030.32	
4.3.14. Certificaciones catastrales	\$	52,436.43	
4.3.14. Copias de planos	\$	2,091.56	
4.3.14. Dictámenes catastrales	\$	98,891.21	
4.3.14. Informes catastrales	\$	54,518.96	
4.3.14. Revisión y autorización de avalúos	\$	69,209.98	
4.3.2.1 Licencias o permisos de anuncios permanentes	\$	263,688.78	
4.3.3.1 Licencias de construcción	\$	279,138.55	
4.3.3.2 Licencias para demolición	\$	11,765.32	
4.3.3.3 Licencias para remodelación	\$	2,438.91	
4.3.3.9 Licencias, permiso o autorizaciones no previstos en los conceptos anteriore	\$	251,928.92	
4.3.4.1 Alineamiento	\$	17,059.61	
4.3.4.2 Designación de número oficial	\$	37,041.70	
4.3.5.3 Peritaje, dictamen e inspección de carácter extraordinario	\$	55,662.72	
4.3.7.9 Otros servicios de regularización de registros de obra no considerados	\$	1,516,046.45	
4.3.8.1 Inhumaciones y reinhumaciones	\$	30,709.26	
4.3.8.2 Exhumaciones	\$	31,598.60	
4.3.8.4 Traslado de cadáveres fuera del municipio	\$	12,883.24	
4.4.1.2 Servicios prestados en horas inhábiles	\$	3,158.80	
4.4.1.9 Otros servicios no especificados	\$	5,908,012.33	

4.5.1.1 Falta de pago	\$	1,842.28	
4.5.2.1 Infracciones	\$	147,643.69	
<b>DERECHOS</b>	\$	<b>32,167,236.36</b>	
5.1.2.9 Otros derechos de por uso de cementerios públicos en bienes del dominio	\$	212,275.60	
5.1.9.1 Formas y ediciones impresas	\$	1,131,983.33	
5.1.9.2 Calcomanías, credenciales, placas, escudos y otros medios de identificación	\$	1,864,642.82	
5.1.9.4 Venta de productos procedentes de viveros y jardines	\$	61,743.94	
5.1.9.9 Otros productos no especificados	\$	996,835.48	
<b>PRODUCTOS</b>	\$	<b>4,267,481.17</b>	
6.1.2.1 Infracciones	\$	176,534.52	
6.1.3.1 Indemnizaciones	\$	246,715.00	
6.9.1.9 Otros aprovechamientos	\$	1,060.00	
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	\$	<b>424,309.52</b>	\$ 37,766,181.19
8.1.1.1 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)	\$	170,439.97	
8.1.1.1 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$	286,528.88	
8.1.1.1 Fondo de Compensación I.S.A.N.	\$	182,599.08	
8.1.1.1 Fondo de Fiscalización al 40 y 60%	\$	1,399,639.06	
8.1.1.1 Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$	1,503,498.20	
8.1.1.1 Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)	\$	1,303,912.61	
8.1.1.1 Fondo General	\$	46,789,710.76	
8.1.1.1 IEPS Gasolinas y Diesel	\$	981,972.03	
8.1.1.1 IEPS Gasolinas y Diesel hasta 2013 y Actos de Fiscalización	\$	234.85	
8.1.1.1 Impuesto sobre Automoviles Nuevos	\$	1,218,776.44	
8.1.1.2 Compensación al Fondo General Participable (30%)	\$	262,242.51	
8.1.1.2 Compensación al Fondo General Participable (70%)	\$	731,284.78	
8.1.1.2 ISR Según Art. 3B LCF	\$	3,806,264.86	
8.1.1.3 Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$	7.95	
8.1.1.5 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$	1,098,814.27	
8.1.1.9 Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$	4,861,829.76	
8.1.2.1 2% Sobre Nómina	\$	2,330,278.40	
8.1.2.3 3% Sobre Hospedaje Zona Foránea	\$	333,850.45	\$ 67,261,884.85
8.2.1.1 Fondo de Infraestructura Social Municipal	\$	6,537,653.00	
8.2.3.1 Fondo de Fortalecimiento Municipal	\$	24,999,743.02	
8.3.1.1 Convenios derivados del Gobierno Federal	\$	287,476.00	
8.3.2.1 Convenios derivados del Gobierno Estatal	\$	5,000,000.00	
8.5.2.1 Fondos de Programas Estatales	\$	80,000.00	\$ 36,904,872.02
9.1.1.1 Financiamiento	\$	-	
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$	<b>104,166,756.88</b>	
<b>TOTAL</b>	\$	<b>157,657,527.00</b>	
	\$	<b>157,657,527.00</b>	\$ 157,657,527.00
	\$	-	

COG-FF	Descripción	1. No etiquetado							2. Etiquetado			Total anual	
		11 Recursos fiscales	12 Financiamientos internos	13 Financiamientos externos	14 Ingresos propios A	15 Recursos federales	16 Recursos estatales	17 Otros recursos de libre disposición	25 Recursos federales	26 Recursos estatales	27 Otros recursos de transferencias federales		
<b>1000</b>	<b>Servicios personales.</b>	<b>25,484,379.21</b>	-	-	-	<b>4,470,714.01</b>	<b>39,202,394.75</b>	-	-	<b>3,655,983.00</b>	-	-	<b>72,813,470.97</b>
<b>1100</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter permanente.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	111 Dietas.	2,870,017.92	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	112 Haberes.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	113 Sueldos base al personal permanente.	-	-	-	2,300,951.02	31,490,411.68	-	-	2,355,983.00	-	-	-	-
	114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1200</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	121 Honorarios asimilables a salarios.	-	-	-	328,168.26	-	-	-	-	-	-	-	-
	122 Sueldos base al personal eventual.	19,921,161.93	-	-	481,706.40	-	-	-	-	-	-	-	-
	123 Retribuciones por servicios de carácter social.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1300</b>	<b>Remuneraciones adicionales y especiales.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	131 Primas por años de servicios efectivos prestados.	-	-	-	42,124.30	-	-	-	-	-	-	-	-
	132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	-	-	-	435,854.15	7,711,983.07	-	-	1,300,000.00	-	-	-	-
	133 Horas extraordinarias.	671,922.13	-	-	100,133.33	-	-	-	-	-	-	-	-
	134 Compensaciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	135 Sobrehaberes.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	137 Honorarios especiales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de la leyes y custo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1400</b>	<b>Seguridad social.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	141 Aportaciones de seguridad social.	2,021,277.23	-	-	354,998.12	-	-	-	-	-	-	-	-
	142 Aportaciones a fondos de vivienda.	-	-	-	164,361.31	-	-	-	-	-	-	-	-
	143 Aportaciones al sistema para el retiro.	-	-	-	262,417.13	-	-	-	-	-	-	-	-
	144 Aportaciones para seguros.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1500</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	152 Indemnizaciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	153 Prestaciones y haberes de retiro.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	154 Prestaciones contractuales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	159 Otras prestaciones sociales y económicas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1600</b>	<b>Previsiones.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1700</b>	<b>Pago de estímulos a servidores públicos.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	171 Estímulos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	172 Recompensas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>2000</b>	<b>Materiales y suministros.</b>	<b>3,591,052.45</b>	-	-	<b>1,518,185.94</b>	<b>5,842,600.24</b>	-	-	<b>10,500,000.00</b>	-	-	-	<b>21,451,838.64</b>
<b>2100</b>	<b>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	-	-	-	72,196.47	430,140.03	-	-	400,000.00	-	-	-	-
	212 Materiales y útiles de impresión y reproducción.	-	-	-	-	114,592.42	-	-	-	-	-	-	-
	213 Material estadístico y geográfico.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la informació	-	-	-	6,713.58	172,944.80	-	-	-	-	-	-	-
	215 Material impreso e información digital.	-	-	-	-	427,438.36	-	-	-	-	-	-	-
	216 Material de limpieza.	-	-	-	21,728.75	148,773.08	-	-	100,000.00	-	-	-	-
	217 Materiales y útiles de enseñanza.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>2200</b>	<b>Alimentos y utensilios.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	221 Productos alimenticios para personas.	-	-	-	-	1,295,459.83	-	-	100,000.00	-	-	-	-













